

Panel 1

Frente al naufragio de los archivos, el rescate de la memoria

17 de noviembre
Auditorio Alonso Lujambio

Objetivo: Analizar experiencias de rescate de los fondos de las instituciones a partir de procesos de extinción, desincorporación o fusión.

Teresa Márquez Martínez, Directora del Museo Nacional de los Ferrocarriles Mexicanos.

Yolia Tortolero Cervantes, Directora del Archivo Histórico del Archivo General de la Nación.

Alejandro Padilla Nieto, Experto en rescate de fondos sindicales y de organizaciones sociales.

Modera: Comisionado del INAI.

VIDEO

PDF

FRENTE AL NAUFRAGIO DE LOS ARCHIVOS, EL RESCATE DE LA MEMORIA

Presentador: Damos inicio al Panel número 1 de este IV Seminario Internacional Sobre Gestión Documental y Transparencia.

Este panel se titula "Frente al Naufragio de los Archivos, el Rescate de la Memoria".

Es moderado por Adrián Alcalá Méndez, Coordinador de Acceso a la Información del INAI.

Adrián Alcalá Méndez: Gracias.

Muy buenos días y a todos.

Sean todos bienvenidos a esta su casa, al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Es un gusto recibirlos en este primer panel de este IV Seminario Internacional de Gestión Documental y Transparencia.

Nos es muy grato tener casa llena aquí en el INAI.

En nombre de las y los comisionados, les reitero la bienvenida.

Damos la bienvenida a las personalidades que nos acompañan en el panel esta mañana.

Teresa Márquez Martínez, quien es Directora del Museo Nacional de Ferrocarriles Mexicanos. Bienvenida.

Igualmente, damos al bienvenida a Yoli Tortolero Cervantes, Directora del Archivo Histórico del Archivo General de la Nación. Bienvenida.

Y nos acompaña también el maestro Alejandro Padilla Nieto, experto en Rescate de Fondo Sindicales y de Organizaciones Sociales. Bienvenido.

Muy brevemente explico la mecánica de este panel.

Cada uno de los ponentes contará con un tiempo de hasta 20 minutos para su disertación.

Al final haremos una breve ronda de preguntas y respuestas.

Tenemos personal de apoyo que durante las intervenciones de cada uno de los panelistas estarán circulando las papeleras para formular las preguntas, a efecto de que nuestras panelistas y panelista sean tan ambas de dar respuesta a las mismas.

A continuación escucharemos en primer lugar a Teresa Márquez Martínez, como ya lo comenté, quien es Directora del Museo Nacional de Ferrocarriles Mexicanos, de quien me permito leer una breve reseña curricular.

Teresa Márquez Martínez es Directora del Centro Nacional para la Preservación del Patrimonio Cultural Ferrocarrilero y del Museo Nacional de los Ferrocarriles Mexicanos del CONACULTA.

Es especialista en la planeación, diseño e instalación de museos.

PANEL 1

FRENTE AL NAUFRAGIO DE LOS ARCHIVOS, EL RESCATE DE LA MEMORIA

De 1975 a 1989 fue colaboradora en el área de Museos del Instituto Nacional de Antropología e Historia y de 1989 a 1996 formó parte del equipo de planeación y coordinación de proyectos de la Empresa Museografía Sociedad Civil.

En 1996 fue Coordinadora del Museos de Ferrocarriles Nacionales de México, estableciendo un programa de rescate de estaciones ferroviarias para su reutilización con fines culturales y de servicio a la comunidad.

De 1997 y hasta la fecha tiene bajo su dirección el Centro Nacional para la Preservación del Patrimonio Cultural Ferrocarrilero y del Museo Nacional de los Ferrocarriles Mexicanos de la hoy Secretaría de Cultura.

Es miembro también de la Asociación Mexicana de Profesionales de Museos del Comité Mexicano para la Conservación del Patrimonio Industrial, así como miembro de International Committee of for the Conservation of Industrial Heritage.

Recibió de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, por sus siglas UNESCO, el reconocimiento de Memoria del Mundo, otorgada al Centro de Documentación e Investigaciones Ferroviarias.

Sea usted bienvenida, Teresa Márquez.

Teresa Márquez: Muchas gracias, muchas gracias al INAI por la invitación; muchas gracias a ustedes por recibírmel.

Por lo que oyeron, no son yo especialista justamente en archivos, mi trabajo es en un espectro mucho más amplio, no es esto, pero les voy a compartir una experiencia que para mí ha sido una de las mejores y más gratas experiencias de trabajo hasta hoy.

Me parece que el estudio de la historia moderna y contemporánea nos ha permitido ver con otra perspectiva y casi descubrir lo que es la historia del siglo XIX. Junto con eso hemos descubierto también una parte del patrimonio muy importante, el patrimonio industrial y del patrimonio industrial, el patrimonio ferroviario, que es un patrimonio que hasta hoy ha ido abriéndose espacio muy lentamente.

Vamos a pedir la presentación.

El Museo Nacional de los Ferrocarriles Mexicanos es la institución que inaugura el trabajo de conservación en México de este patrimonio formado al interior de Nacionales de México, de la empresa paraestatal.

En 1988 rescata una de las estaciones más importantes, hoy la más antigua que tenemos en el país, la única que alcanzó a inaugurar el presidente Juárez en 1869 y el museo, integrado al trabajo de la empresa, abre de muchas maneras nuevos espacios para la conservación y para el descubrimiento de esta herencia.

En 1993 el museo se hace cargo de un trabajo encargado por la empresa y es sumamente importante. Hacia 1993 encontramos que se empieza ya a hablar de un programa de transformación nuevamente de Ferrocarriles Nacionales, pero tenemos una empresa que se ha ido constituyendo, que se ha ido construyendo en un plazo muy largo.

FRENTE AL NAUFRAGIO DE LOS ARCHIVOS, EL RESCATE DE LA MEMORIA

La reunión de las empresas que fueron formadoras, que son el origen de los ferrocarriles en México, son muchas y se van sumando a la empresa formada en 1908, en un plazo de casi medio siglo.

Llegamos a 1993, de manera que hay todavía muchas dudas, muchas dificultades para conocer integralmente cuál es el patrimonio de Nacionales de México y le encargan al museo dos tareas: Una fue el recorrer los talleres de la empresa para hacer una valoración de lo que ahí estaba.

Desde la perspectiva del museo, por supuesto con una perspectiva mucho más integral y cultural, fue muy rico este reconocimiento del trabajo en el taller, pero luego, en 1993, le encargan el censo de estaciones.

Eso llevó a que el museo constituyera un grupo importante, de alrededor de 25 especialistas de distintas áreas, de distintas disciplinas; había ingenieros, antropólogos, historiadores, arquitectos, en fin, un conjunto muy interesante para hacer un primer censo de estaciones completa.

Es decir, este conjunto hicieron pequeñas brigadas y recorrieron los 25 mil kilómetros de la red ferroviaria para poder registrar esos 2 mil 721 sitios que se identificaban como estaciones, estación --paréntesis-- es, según el Reglamento, todo aquel lugar donde se detiene el tren.

De estas 271 estaciones en las que se pudo hacer un registro completo de ellas, encontramos que hay solamente mil que tenían edificio.

Entonces, se recorrieron los 25 mil kilómetros, fue un grupo de trabajo multidisciplinario, y la cédula o ficha de modelo para hacer este levantamiento es un avance importantísimo; o sea, se logró hacer una cédula que no nada más constataba la existencia del espacio y del lugar, y registraba el kilometraje, sino daba cuenta de muchos más datos, básicamente en cuatro áreas:

Se daban los datos de toda la red ferroviaria, es decir, el nombre del sitio, la ruta, el kilómetro, el contexto, el tipo de estación, los elementos que la componían.

La ubicación geográfica, que era también sumamente importante, los materiales constructivos del inmueble, su época por supuesto, en muchos casos se lograba además tener a la vista planos del inmueble, de todas maneras se hizo un levantamiento con croquis de todas ellas, y un registro y un levantamiento fotográfico bastante generoso.

Esta experiencia en realidad es el antecedente que nos permite después, en el momento en que se piensa en la reestructuración del sistema y su posterior privatización en 1995, un proceso que ha comenzado en ese momento a desarrollar una metodología que nos llevará a identificar, a registrar y a seleccionar todo aquel material que tuviera un valor histórico, artístico o cultural, con una visión sumamente integral, sumamente holística, podemos decir, no se despreció en esta selección aquello que no fuera claramente ferroviario, porque en tanto formara parte del contexto del trabajo del ferrocarril ahí se conservó, es el caso de comunicaciones o de mobiliario de oficina, o algunas herramientas que podían ser utilizadas no solamente para el ferrocarril, sino para otras industrias.

Pero al hacer el registro de esta manera, lo que hicimos fue identificar exactamente en qué lugar estaba cada una de las piezas, desde el más pequeño objeto, hasta el mayor,

PANEL 1

FRENTE AL NAUFRAGIO DE LOS ARCHIVOS, EL RESCATE DE LA MEMORIA

es decir, desde un pequeño sello, hasta un boleto, hasta una máquina, todas tuvieron completos estos datos.

Esta cédula en realidad fue formada sobre todo pensando con una experiencia, con un trabajo, con una metodología arqueológica.

La identificación de la línea y el kilómetro nos permiten unas coordenadas muy precisas para poder registrar todo lo que hizo el levantamiento. Eso también puede empatar con la identificación de los sitios que se hicieron antes con las estaciones.

De manera tal que en el trabajo que hemos hecho después hemos encontrado la riqueza de poder tener a la hora de trabajar un solo sitio todos los materiales que fueron localizados en ese sitio y su entorno inmediato ferroviario, desde los mobiliarios, hasta la documentación.

Esto nos da, por supuesto, una posibilidad inmensa, ojalá todo el mundo tuviéramos esa posibilidad.

Como les decía antes, la experiencia adquirida en el censo de estaciones, fue casi el mismo equipo el que se logró conjuntar para la realización del Programa Nacional de Rescate fuera nuevamente a la vía, nuevamente a todos los espacios un poco más, o sea, ya no solamente fueron estaciones, se sumaron talleres, se sumaron otros espacios ferroviarios en los que también, por supuesto, había una gran cantidad de cosas que identificar, separar y registrar.

Tengo que señalar que además el éxito de este Programa Nacional de Rescate sí dependía muchísimo del vínculo que logró el museo y lograron los brigadistas establecer con los trabajadores en un momento difícil, porque finalmente al estar en el proceso de privatización había también un proceso de reducción de personal, cuando yo ingresé a Nacionales de México en 96 había alrededor de 90 mil trabajadores. No son, por supuesto, los que te quedaron al final ya integrados en las empresas.

Los objetos eran de alguna manera la materialización de su trabajo.

Entonces fue un proceso difícil para ellos, pero en el que nos apoyó sobre todo el gran sentimiento de identidad que hay en el gremio.

Eso nos permitía también al mismo tiempo convencerlos de poder colaborar con este trabajo del museo.

Creo que ya hice una barbaridad, ya apagué la televisión.

Bueno, esta es la Cédula de Registro, que por supuesto, ustedes no pueden leer, pero se dan cuenta de la cantidad de datos que se hacían.

Se hicieron cédulas de registro por cada uno de los grupos, para los grupos documentales, para los objetos muebles, para los inmuebles, en algunos casos se registraron inmuebles que no estaban registrados en el censo de estaciones; se previó el registro posible de puentes y de algunas otras infraestructuras que desafortunadamente, por el tiempo, no dio para que fuera suficiente para hacerlo completo.

Estoy mostrando algunas de las piezas que se fueron recuperando en este trabajo y aquí señalo lo que les decía al principio, se utilizó la nomenclatura ferroviaria, se aplicó

FRENTE AL NAUFRAGIO DE LOS ARCHIVOS, EL RESCATE DE LA MEMORIA

una metodología arqueológica, exactamente igual que hacen los arqueólogos y trazan su cuadrícula en cada lugar, así se tomó en consideración la fortuna de tener una cuadrícula pre establecida, al tener la línea y el kilometraje.

En cuanto a los grupos documentales creo que sí es muy importante señalar que se cuidó muchísimo que no se dispersaran, que no se fragmentaran, que no se pararan en ningún momento, que se pudieran revisar en cuanto a su situación de conservación, había por supuesto material contaminado, material abandonado, ustedes verán en algunas de las fotografías las condiciones en las que los encontramos.

El programa de trabajo para el campo se diseñó a partir de las estrategias que han establecido también ya los arqueólogos desde hace mucho tiempo, desde la prospección hasta la realización.

Se hicieron estas brigadas que les hablaba de cuatro investigadores, ellos eran responsables de identificar, de registrar una por una las piezas y después separar para que se pudiera hacer el embalaje, el acopio en centros regionales que se establecieron. Esto no se hacía en una sola acción, las brigadas regresaron tres veces a los lugares.

Lo hicimos entre 1995, a finales de 1995 comenzó y terminamos en el momento en que el museo también sale de Nacionales de México para ir a Cultura en 1999, a principios de 1999.

Aquí pueden ver algunas de las condiciones en las que se encontraba la documentación. A veces teníamos que ir vestidos casi de astronautas, porque claro, en las estaciones además se reúne fauna, desde la que camina sobre el suelo hasta la que vuela y es muy complicado. A veces detrás de mucha basura encontrábamos las cosas.

Los bienes documentales. Este es un hermoso plano, esta es la manera como se les decía antes, como se encontraban, se hacía el embalaje de cada uno de los grupos documentales, se registraban todos.

Después, se separaban, se hacía el embalaje, la gente de conservación estaba presente, se separaba el material contaminado, se marcaba como material contaminado y a la llegada al centro de acopio y después al Museo, siempre se mantenía separado, pero no perdía gracias al registro su lugar en el conjunto en el que tenía que localizarse.

Esto es parte de estos equipos de trabajo. Por ejemplo, hubo lugares en donde nos sorprendió encontrar material que se logró conservarse en la Estación de Orizaba, encontramos un conjunto de los planos de lo que era el proyecto del ferrocarril imperial, que creímos que sería imposible en esas condiciones climatológicas.

Pero es muy interesante en el trabajo cotidiano del ferrocarril esos eran los documentos que se usaban, esos que nosotros reunimos esos eran los documentos que se usaban, seguían siendo la misma vía básicamente.

Entonces, eso también permitía que se pudieran conservar.

Esto es cómo se fueron arreglando las cosas para irlas llevando, todo se transportó en ferrocarril, las fotografías se separaron siempre, la parte de cine, Ferrocarriles Nacionales de México fue una empresa con una gran capacidad de resolver sus necesidades, una de las cosas era que tenía un equipo de filmación, por ejemplo, que era tan bueno y tan importante, que fue el equipo encargado en más de un Informe Presidencial de levantar este registro.

PANEL 1

FRENTE AL NAUFRAGIO DE LOS ARCHIVOS, EL RESCATE DE LA MEMORIA

Así encontramos un conjunto importante de esto, pero eso está en la Filmoteca, porque en ese momento no teníamos condiciones para conservarlo. La Filmoteca de la UNAM se ha hecho cargo desde entonces de ello.

Se fueron llevando ya llevado al Museo, todo se transportó en ferrocarril, como les dije, se constituyó el Archivo Histórico, la Biblioteca Especializada, la fototeca y la planoteca; en conjunto tenemos alrededor de un poco más de 4 kilómetros de documentación, y al término de la liquidación de Nacionales de México esto se verá incrementando también en un volumen muy importante.

Esta es la construcción del Centro de Documentación, que inauguramos en 1997; este es ya nuestro Centro de Documentación, y en total los números que tenemos ahora son del Archivo Histórico, alrededor de 3 mil metros lineales, la Biblioteca Especializada reúne 40 mil volúmenes, la fototeca tiene 86 mil imágenes y la planoteca tiene registrados 214 mil planos.

Les voy a pasar muy rápido esto, es un conjunto de bienes muebles para que se den cuenta de la diversidad de los fondos y materiales que se han reunido.

En esta lógica de ser tan autosuficiente, la empresa tenía incluso laboratorios, no sólo para garantizar la calidad de los materiales que se construían o se usaban en ferrocarriles, sino además llegaron a tener con sus propios hospitales, la producción de sus propios medicamentos.

Esta es una fotografía de lo que es hoy nuestro depósito de colecciones.

Muchísimas gracias.

Adrián Méndez Alcalá: Muchísimas gracias a Teresa Martínez. Una exposición, sin duda, muy enriquecedora.

A continuación presentamos a Yolia Tortolero Cervantes, quien es Directora del Archivo Histórico del Archivo General de la Nación.

Es doctora en Historia por el Colegio de México; fue Jefa del Registro Nacional de Archivos del 2000 al 2005 y Directora de Investigación y Normatividad Archivística del Archivo General de la Nación del año 2005 al año 2010.

Miembro del Comité de Mejoras Prácticas y Normatividad del Consejo Internacional de Archivos, del 2003 al 2007; Secretaria Ejecutiva de la Asociación Latinoamericana de Archivos del 2007 al 2009.

Cursó la Estancia Técnica Internacional de Archivos en los Archivos Nacionales de Francia en 2002 y cursó, entre otros, el diplomado virtual en políticas y gestión cultural impartido por la OEI, la UAM y el CENAR en el año 2005.

Sea usted bienvenida Yolia Tortolero.

Yolia Tortolero Cervantes: Muchas gracias por la invitación a participar en este Seminario Internacional.

Gracias a ustedes por su presencia.

FRENTE AL NAUFRAGIO DE LOS ARCHIVOS, EL RESCATE DE LA MEMORIA

Me llamó la atención el título de esta Mesa. Conocemos naufragios en el mar de barcos que llevan documentos, como fue el Titanic, por ejemplo, pero los archivos no navegan en el mar; requieren un ambiente seco para conservarse bien.

El naufragio de los archivos, es una frase confusa.

Esta presentación explica el caso concreto de un archivo institucional en liquidación que transfirió parte de su documentación histórica, al Archivo General de la Nación. En particular voy a hablar del caso de la Hemeroteca y Fototeca del Periódico El Nacional de Guanajuato.

Sin embargo, para iniciar, y me gustaría reflexionar sobre las instituciones públicas que a lo largo de los siglos y los años, han dejado de realizar funciones, desaparecieron o se fusionaron con otras.

Como ejemplo bien conocido, el Santo Oficio de la Inquisición desapareció después de la Independencia, porque dejó de realizar sus funciones.

En consecuencia, dejó de producir expedientes y ahí se cerró su ciclo.

Otro ejemplo, en el Siglo XIX el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes separó sus funciones educativas de las artísticas en el Siglo XX, a inicios, para crear una secretaría independiente dedicada a la Educación que fue cambiando de nombre hasta tener el que conocemos hoy de la Secretaría de Educación Pública.

Con este par de ejemplos, porque hay miles, muchos; la clave radica en detectar dónde quedaron o dónde están los archivos históricos de estas instituciones que se fusionaron con otras que desaparecieron o cambiaron de funciones.

Aquí entramos en el terrero de la forma, como estas instituciones realizaron su gestión documental antes, durante y después de fusionarse, desparecer o cambiar de funciones.

Ahí es donde reside la clave del destino final de los expedientes o archivos que fueron o no valorados para transferirse a los archivos históricos.

Es esta la clave para acceder correctamente a los documentos generados en tiempo y espacio concretos.

¿Qué quedó, qué se valoró, qué no se valoró y qué se pasó o no a los archivos históricos?

En el Siglo XX y XXI las dependencias del Gobierno Federal han realizado de diversas formas la gestión documental de sus archivos y la elaboración de sus cuadros de clasificación o catálogos de disposición documental, salvo en honrosas excepciones estos procedimientos se han caracterizado por una inconsistencia notoria debido principalmente a la excesiva explosión documental que caracteriza, por cierto al Siglo XX, provocada por falta de un trabajo sistemático y aplicación de criterios de catalogación desde que los documentos son producidos en las oficinas y transferidos a sus archivos de trámite, concentración e históricos.

Veamos un ejemplo. En el año 2002 aproximadamente, no recuerdo muy bien, visité en compañía del doctor Carlos Marichal y la doctora Estela María González Cícero, entonces Directora del AGN, el Archivo de Concentración de la Cuenta Pública de la Secretaría de Hacienda de los años 1970 al 200'. 30 años únicamente.

PANEL 1

FRENTE AL NAUFRAGIO DE LOS ARCHIVOS, EL RESCATE DE LA MEMORIA

Si no mal recuerdo, la documentación abarcaba poco más de cierto número considerable de kilómetros lineales que estaban ubicados en unas bodegas de dos o tres pisos de estantería metálica, con dos archivistas arrinconados en una mesa realizando las tareas de clasificación.

La pregunta es: ¿Si ese acervo en particular -porque es uno de los que fueron alucinantes al verlo- ese acervo llegó con el tiempo a aplicar criterios archivísticos correctos para valorarlo todo y determinar el destino final de la documentación contable, fiscal, legal, histórica o que contenía datos sensibles, confidenciales o información reservada?

Siendo que, por cierto, en ese momento todavía no estaba vigente las leyes que conocemos actualmente después de la Ley de Transparencia, Datos Personales, Ley Federal de Archivos, etcétera.

Ese es un escenario.

Las instituciones públicas que realizan sus propios procesos de valoración, baja y selección para integrar sus archivos históricos. ¿Pero qué pasa con las instituciones que se extinguen, desaparecen, se liquidan o se fusionan con otras?

Algunos ejemplos de instituciones liquidadas que han transferido sus archivos al AGN para incorporarlos al acervo histórico son diversos, sobre todo a lo largo del siglo XX, en diversos momentos y por distintas razones.

Por citar algunos ejemplos, del que les voy a hablar hoy es el de la Hemeroteca y Fototeca Nacional de Guanajuato, pero hay otras como el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Compañía Continental de Películas, que muchos se preguntarán ¿y eso qué fue? Corporación Mexicana de Radio y Televisión, Patronato Nacional de Promotores Voluntarios, Centro de Desarrollo, Luz y Fuerza del Centro, cuando así se llamaba; BANPESCA y así puedo seguir con una lista grande de dependencias que se fusionaron o se liquidaron, se fusionaron con otras áreas, en fin, se liquidaron.

Una de las que se liquidó fue el periódico El Nacional de Guanajuato, que se fundó en 1989 como una sociedad anónima de capital variable. Esa misma sociedad nueve años después formalizó ante notario su proceso de liquidación y a partir del acuerdo tomado en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se terminó la liquidación de El Nacional, y con base en la Ley General de Sociedades Mercantiles se propuso la disolución de esa sociedad y se acordó nombrar como liquidador ante el Registro Público de Comercio al Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de crédito, FIDELIC.

Aquí es interesante, porque dentro de los activos propiedad de El Nacional de Guanajuato, aparte de sus grandes imprentas y todo su mobiliario, en fin, todo lo que estaba como activos de El Nacional de Guanajuato, estaban la Hemeroteca y la Fototeca, bienes del dominio público de la federación, con base en la Ley General de Bienes Nacionales.

En el proceso de liquidación al parecer hubo varias personas que manifestaron su interés en quedarse con la Hemeroteca y con la Fototeca, no obstante, el Fideicomiso, debido a que se trataba de bienes nacionales, consultó al Archivo General de la Nación en 1999 para determinar qué destino final podría tener este acervo y el AGN aceptó recibirla en donación, ofreció recibirlo en donación, como hace muchas veces cuando se acercan las dependencias que están en esta situación.

FRENTE AL NAUFRAGIO DE LOS ARCHIVOS, EL RESCATE DE LA MEMORIA

Un año después, en el 2000, el AGN, con base en las atribuciones que en ese momento le competían, acordó formalizar esa transferencia y se realizó una visita al edificio donde se albergaba la colección, y ahí mismo se hizo el trabajo de organización.

Aquí me quiero detener, porque a un equipo del AGN nos tocó acudir. Primero, obviamente se hace una visita de inspección o de revisión, vimos cómo estaba, en qué condiciones estaba la colección tanto de la Fototeca como de la Hemeroteca.

Entonces, por la Colonia Tabacalera fuimos a las bodegas donde tenía Nacional todos sus objetos de liquidación, obviamente entra uno como a un espacio como si fuera un museo, estaban todas las máquinas de impresión de los periódicos, los rollos de papel que se usaban, como si se hubiera detenido el tiempo, aquí para de trabajar el periódico nacional y lo único que falta es ver a los trabajadores ahí en acción, pero era como si se hubiera congelado de repente la escena.

Bueno, a nosotros nos tocó llegar a un salón un poco más pequeño que éste, con cerros de periódicos, afortunadamente estaban cerros de periódicos por año, pero de cada año había que hacer colecciones; entonces ahí es donde entra un poco estas reflexiones, que es bien interesante hacer y hacernos como archivistas, como gestores de documentos, como instituciones públicas, como sujetos obligados.

En el momento en que se liquida y pasa la sociedad a una agencia, como fue el Fidelic, encargada de la liquidación, la propia agencia de liquidación tiene que decidir si ella hace el trabajo de organización de los archivos o bien lo delega y contrata a otra empresa que lo haga, porque los productores prácticamente ya se desentendieron de ello.

Entonces, con el afán de hacer el rescate alrededor de ocho personas realizamos el acopio de todas las colecciones, salieron 10 colecciones completas del Periódico El Nacional, entonces había que hacer un trabajo primero de diagnóstico y después ver cómo se hace el trabajo, si se llevó un buen rato, y dos de esas colecciones pasaron al Archivo General de la Nación, a la Hemeroteca, otras ocho se fueron al Archivo General del Estado de Guanajuato, incluyendo la fototeca, y ahí se hizo un trabajo interesante de rescate y también de compartir con el Estado de Guanajuato esa colección.

El Archivo General del Estado de Guanajuato a la vez compartió con otros Municipios del Estado sus colecciones, y así fue que se cerró el rescate de la Hemeroteca y la fototeca.

Otro ejemplo de liquidación y transferencia a la AGN fue el Archivo Histórico de Luz y Fuerza del Centro, con documentos desde fines del Siglo XIX, cuando se funda propiamente, y creo que esa es la riqueza principal como acervo histórico, porque contiene todas las distintas etapas en las que las compañías de luz extranjeras que llegaron a México a fines del XIX se fueron estableciendo y fueron cambiando de propietarios, hasta el año 1988, que es donde se recibió documentación.

La extinción de este organismo descentralizado se emitió en el año 2009, y en esa ocasión se otorgó al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes de la Secretaría de Hacienda, que es quien comúnmente hace mucha de la ministración de estas empresas liquidadas o extintas, ellos llevaron a cabo el proceso de liquidación.

Y en el año 2013 parte del Archivo Histórico de la extinta Compañía de Luz y Fuerza, ingresó en el AGN mediante Acta de Transferencia y pues todo el procedimiento que comúnmente se hace en la Institución.

PANEL 1

FRENTE AL NAUFRAGIO DE LOS ARCHIVOS, EL RESCATE DE LA MEMORIA

En algunos casos, como el anterior, la liquidación de compañías o instituciones, pasan a resguardo del SAE, y mediante visitas de cotejo a veces solicitadas al propio AGN para ir a las empresas liquidadas que tiene el SAE, se revisa el estado que guardan los acervos y sus inventarios, y se hace un dictamen del tipo de valoración baja y transferencia que se recomienda hacer, y en ese momento a veces es el propio Servicio de Administración el que contrata a otras empresas para llevar a cabo la organización de los archivos.

El tema es que en ocasiones, esa u otras empresas liquidadoras, invierten parte de los fondos que les dejan para liquidar a los empleados, pagar los adeudos y organizar los archivos.

Y en virtud de que el volumen de documentación de las empresas liquidadas es en ocasiones inmenso, o está desorganizada la documentación o no cuenta con criterios técnicos claros, ni definidos en el momento de liquidarse, las empresas liquidadoras se ven obligadas a contratar a terceros y muchas veces son empresas privadas que hacen el trabajo de organización de los archivos de esas empresas liquidadas.

¿Y qué sucede? Que muchas veces les corresponde a esas empresas que no conocen a los productores, no conocen sus funciones y tienen que adentrarse en ello, y tienen que hacer el trabajo pendiente o que nunca se hizo por parte de las instituciones productoras.

Así por ejemplo, el año 2014, el SAE contrató a una empresa privada, para que le organizara 18 mil metros cuadrados de documentos, de fondos en liquidación, como Azúcar, S.A., El Nacional, Bansel, Ferrosur, principalmente.

Sería importante saber con qué criterios se ordenaron esos archivos.

Y bueno, para ir concluyendo, una primer reflexión es qué pasa entonces en el contexto de la transparencia y acceso a la información pública y a la protección de datos personales, sensibles y confidenciales, cuando los productores de archivo del Gobierno Federal, por desidia, falta de recursos, desinterés o porque les comió la operación diaria o consideró innecesario destinar recursos a sus archivos y terminó por embodegar toneladas y toneladas de papeles sin identificar, cómo puede una institución y sus funcionarios rendir cuentas, transparentar el ejercicio de sus funciones y responder a los ciudadanos que le piden información cuando la tiene abandonada o embodegada sin control.

Otra pregunta más: ¿qué pasa cuando un ciudadano le pide al Archivo General de la Nación documentación histórica de otras dependencias que le transfirieron de forma incompleta o sin haberse sometido correctamente la identificación de sus series o expedientes reservados, con datos sensibles, confidenciales, personales o vulnerables para la seguridad nacional?

Dejemos estas reflexiones y hagamos algunas otras puntualizaciones en el caso, por ejemplo de las empresas que llegan a liquidar sus archivos.

Es recomendable, sobre todo en el marco actual jurídico que tenemos con las distintas disposiciones en Transparencia y Archivos, realizar una adecuada gestión documental identificando claramente la documentación con valor histórico, determinando los plazos de reserva de documentación que contiene datos sensibles, confidenciales o personales, entre ellos los que afectan a la Seguridad Nacional y, sobre todo, la documentación que los propios productores consideran que debe reservarse y por cuanto tiempo para poder acceder a ella.

FRENTE AL NAUFRAGIO DE LOS ARCHIVOS, EL RESCATE DE LA MEMORIA

En este sentido, es importante realizar adecuadamente los trámites de valoración, baja documental y transferencia de los archivos históricos de la documentación con valor permanente; transferir sus archivos con valor histórico íntegros para asegurar que realizaron una adecuada gestión documental, que no se les escapó nada de lo que debía tener valor histórico al final.

Y de esa forma evitar pérdida de información, evitar que pasen a los archivos históricos, acervos con documentación fragmentada o inexistente, que por negligencia o descuido al organizarla y clasificarla o debido a que se destruyeron serios expedientes irrecuperables, lo mismo va a suceder con la pérdida de la memoria institucional.

Ya para cerrar, la responsabilidad de determinar la documentación con valor histórico que no se transfirió adecuadamente a los acervos históricos, requiere asumir un compromiso sobre todo de quien produce la documentación para garantizar en el marco del acceso y la Transparencia.

Si hay alguna pregunta, con gusto al final la podemos dialogar y plantear.

Gracias.

Adrián Alcalá Méndez: Muchas gracias a Yolia Tortolero Cervantes, por sus interesantes reflexiones.

A continuación pasaremos a la presentación del último de nuestros panelistas, Alejandro Padilla Nieto, Experto en Rescate de Fondos Sindicales y de Organizaciones Sociales, de quien me permito leer una breve síntesis de su currícula.

Es licenciado en Sociología por la UNAM y cuenta con estudios en Maestría en Desarrollo Rural en la Universidad Autónoma de Chapingo.

Fue profesor fundador de la Licenciatura en Planificación Agropecuaria de la UNAM; también es especialista en temas de Ordenación y Organización de Archivos, Transparencia y Acceso a la Información en la Administración Pública Federal a partir del año de 1994, así como en temas de Metodología de Investigación Social.

Ha escrito diversos ensayos sobre temas rurales, archivísticos y de acceso a la información.

Fue Subdirector del Archivo Histórico "Genaro Estrada" de la Secretaría de Relaciones Exteriores del año 2003 al año 2009 y Director del Área de Control de Gestión de la Oficina del Secretario de Comunicaciones y Transportes del año 2009 al 2011.

Actualmente es Coordinador de Archivos y Secretario de Capacitación en la Unión General de Obreros y Campesinos de UGOCM.

Alejandro Padilla Nieto: Muchas gracias. Muy buenos días.

En realidad, yo les voy a compartir parte de estas experiencias que hemos venido desarrollando del 2010 a la fecha y que tienen que ver fundamentalmente con el rescate de estos archivos que se encuentran en manos de organizaciones sindicales, pero también de organizaciones campesinas.

Cuando me invitaron a participar aquí pensé que de alguna manera en el trabajo que venimos desarrollando en ese sentido nos habíamos adelantado un poquito a lo que

PANEL 1

FRENTE AL NAUFRAGIO DE LOS ARCHIVOS, EL RESCATE DE LA MEMORIA

después la Ley Federal de Transparencia estableció como requisito para las organizaciones que reciben fondos federales, estatales o municipales, la obligación de transparentarse.

En esa idea, desde el 2010 nos dimos a la tarea de empezar a trabajar, sobre todo con algunos líderes de organizaciones campesinas y hacerles ver la importancia de poder organizar y ordenar sus archivos.

La idea es que en muchos de estos archivos no siempre se invirtieron recursos para tenerlos debidamente ordenados, ya son largas las anécdotas que se conocen sobre que muchos de esos archivos han estado en las peores condiciones físicamente hablando y también no siempre debidamente organizados.

Entonces, la idea de rescatarlos hoy pensamos que obedece, en el caso de las organizaciones sindicales, a conocer muy puntualmente las relaciones que establecieron estas organizaciones con las instituciones de gobierno, con los propios trabajadores, con los políticos y los funcionarios del Estado mexicano.

¿Cómo rescatar esos documentos? Recuperar los archivos de esas organizaciones requiere hacer un trabajo de sensibilización con sus dirigentes y despertar su interés apoyando las acciones necesarias que contribuyan a su recuperación, sobre todo los expedientes que no han sido objeto de un tratamiento archivístico, cuya finalidad sea la ordenación y resguardo en un correcto archivo histórico.

Este sería el caso de los sindicatos de ferrocarrileros, petroleros, electricistas, etcétera. De acuerdo con datos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, se tiene que en el país existen alrededor de dos mil 682 organizaciones de trabajadores conformadas por sindicatos, federaciones y confederaciones; es decir, hay un universo muy grande, una beta muy grande en donde poder trabajar, la mayor parte de las personas que se han dedicado al tema de la archivística, bueno, ahí hay una beta grandísima en donde poder trabajar.

Una estrategia que ha sido fundamental para poder acercarse con los líderes y que ellos abran la posibilidad de entrar a sus documentos, es invitarlos a conocer otras experiencias que ya hemos desarrollado y que han resultado exitosas; es un poco como cuando se habla de la flor de loto, que se dice que aparece en los pantanos, pero que se va alimentando de los nutrientes que hay en el fondo de esas aguas.

Bueno, a veces hacemos un poco el símil y decimos que estos documentos, estos expedientes, que a veces están en las cajas de huevo o de jabón, o a veces atados con hilos o con mecatees en condiciones muy desfavorables, una vez que se ha hecho ya el trabajo archivístico, de ordenar, de organizar, de la limpieza, entonces podemos presentarlos como es, ya debidamente transformados como una flor de loto.

Entones, esto es lo que ha llamado la atención de estos dirigentes; o sea, cómo lo que estaba en total desorden posteriormente está debidamente ordenado, pero sobre todo mencionándoles a ellos la importancia que tiene de mantener sus archivos así en la idea de dejar huella de la acción tanto de ellos como de los líderes, como de sus propias organizaciones.

Y la otra parte importante es hacerles ver que estos son archivos que se quedan para la posterioridad, pero que también pueden ser motivo de consulta de sus propios trabajados o agremiados, de especialistas en el tema o del público en general.

FRENTE AL NAUFRAGIO DE LOS ARCHIVOS, EL RESCATE DE LA MEMORIA

Los temas que ahí se van descubriendo son ilimitados, como en cualquier otro fondo documental, a pesar de que muchos de estos documentos se hayan perdido o se hayan extraviado, o se hayan destruido por algún interés en particular.

La riqueza informativa que se conserva ahí es muy importante, sobre todo a nivel de sindicato permitiría explicar un poco más estos acuerdos cupulares que siempre se establecieron en el sindicalismo mexicano, sobre todo en el oficial con la clase política, con los funcionarios de gobierno.

Y, sobre todo, se podría entender de mejor manera cómo se fueron construyendo desde el lado de las organizaciones estos mecanismos, vamos a decir, de control y de lealtad hacia sus dirigentes y hacia el propio sistema político mexicano.

Los retos. La tarea más importante en plena era del acceso a la información es la recuperación de los documentos que aún se encuentran bajo resguardo de las organizaciones sindicales y campesinas, tomando en cuenta que pocos de esos archivos han sido objeto de procesos archivísticos, sobre todo en materia de limpieza, de ordenación, de organización y de digitalización, porque no existió interés de quienes los han tenido bajo su resguardo y administración.

En estos momentos lejos de ser una situación desfavorable, esa realidad representa un factor de vital importancia para dar paso a proyectos encaminados a crear los archivos históricos de las organizaciones sindicales y campesinas, sobre todo si reconocemos que con el paso del tiempo muchos de esos documentos terminaron por ser documentos con un valor histórico, y que esto abre nuevas líneas de investigación para los especialistas.

¿Para qué? Para conocer los orígenes, el desarrollo y la presencia del sindicalismo mexicano en la vida económica, social y política de nuestro país.

En el año de 2015 tuvimos una experiencia en la que trabajamos ahora desde el lado de los sindicatos, ya no del lado de la empresa, ¿qué pasó con sus archivos? ¿Cómo miraron ellos el tema de la liquidación, por ejemplo, de su empresa, de lo que fue Luz y Fuerza.

Ellos saben y tienen claro de que esos archivos, los de la empresa, se fueron a Archivo General de la Nación y en algún momento han llegado a plantear la conveniencia o la necesidad de unirse o de unirlos, o sea, con los que tiene el propio Sindicato.

Pero esa es una decisión que ellos tomarán. Solamente les quiero compartir algunas imágenes de lo que iniciamos ahí, como un rescate de poder ordenar y organizar, lo que sería en principio los archivos que están en manos de la Secretaría General, porque tiene más de 22 carteras y en los momentos, o sea, por los que todavía atraviesa el Sindicato, no tiene todos los recursos como para poder emprender la totalidad de la ordenación de todas las carteras del Sindicato.

Entonces, lo que nosotros encontramos en principio, fue por ahí documentos que tenían sin una ordenación, sin una clasificación; hablamos con el líder de ellos, que es Martín Esparza.

A él le llamó mucho la atención, la posibilidad de poder ordenar esta parte de la Secretaría General y nos dimos a esa tarea, el principio de valorar el volumen de la documentación, hacer un poco la ordenación temática, cronológica, elaboramos un cuadro de clasificación, salieron alrededor de 14 temas, grandes temas, fuimos conformando los expedientes, agrupamos por series y subseries y fue un trabajo, vamos a decir, siempre he dicho, como

PANEL 1

FRENTE AL NAUFRAGIO DE LOS ARCHIVOS, EL RESCATE DE LA MEMORIA

de ir tejiendo, como un pequeño rompecabezas, la gente, los trabajadores que todavía están ahí en el Sindicato, todos los días que pasaba, todos los días nos miraban y nos preguntaban: "Bueno y estos tipos qué hacen aquí".

Cómo es que el Sindicato está empleando alguno de sus recursos en la ordenación de papeles que prácticamente para algunos de ellos no tenían mayor valor, pero que al tenerlos debidamente organizados, ellos pudieron ir descubriendo, cómo el conflicto que enfrentaron en el 2009, a través de esta documentación se venía anunciando, por lo menos un par de años atrás y ellos no se habían dado cuenta.

Hasta que ocurrió y que a través de los documentos pudieron ir observando este proceso.

Finalmente, este trabajo de ordenación, lo llevamos a cabo, hicimos una pequeña base de datos, donde se capturó toda la información que ahí obtuvimos y finalmente concluimos en un plazo de cuatro meses este volumen que ustedes vieron al principio, en qué condiciones estaba y finalmente lo dejamos debidamente organizado.

A manera de conclusión, los trabajos de investigación sobre el sindicalismo mexicano y los movimientos campesinos en México, durante las primeras siete décadas del Siglo XX, se hicieron siempre con información bibliográfica, hemerográfica, con declaraciones de políticos o de funcionarios, con entrevistas, gente de partidos políticos.

Sin embargo, han sido pocas las investigaciones, muy pocas que se documentaron en los expedientes bajo resguardo de las organizaciones sindicales o campesinas.

Ahora, en plena era de la información, del acceso a la información, se presenta una enorme posibilidad de complementar, de reformular hipótesis o crear nuevas sobre el sindicalismo y las organizaciones campesinas de su quehacer en la vida social, política y económica de México durante el Siglo XX y sus perspectivas para el Siglo XXI propuestas.

Con base en lo anterior, nos parece que es importante crear a fin de poder rescatar a estos archivos, crear los vínculos de colaboración entre las autoridades del INAI y del AGN con los líderes de esas organizaciones para tener todas las facilidades que permitan una recuperación más pronta y expedita de estos expedientes para beneficio de la sociedad en su conjunto.

Segundo. Ofrecer a las organizaciones sindicales y campesinas, asesoría y capacitación en materia archivística para la limpieza, ordenación, restauración, digitalización, conservación y difusión de sus archivos.

Y por último, diseñar una red de archivos históricos especializados en temas sindicales y agrarios.

Me parece que ahí en este rescate de los archivos tenemos una gran cantidad, vamos a decir, de trabajo por desarrollar.

En realidad yo no me defino como ningún experto, simplemente soy un trabajador, vamos a decir, que le gusta meterse a los documentos, que le gusta abrir las cajas, deshacer los atados y después maravillarme cómo vamos transformando lo que estaba en desorden, en un archivo perfectamente organizado.

En estos momentos estamos trabajando también en la ordenación del Archivo Histórico de la Central Campesina Cardenista, que es otra organización que tiene mucha presencia

FRENTE AL NAUFRAGIO DE LOS ARCHIVOS, EL RESCATE DE LA MEMORIA

en el país y que está interesada en sumarse a estas acciones que lleva a cabo el INAI y el Archivo General de la Nación, para tener sus archivos debidamente organizados, con personal especializado que se encargue en lo sucesivo de poderlos dirigir y administrar.

¿Qué otra cosa tengo qué platicarles?

Bueno, me parece que una de las formas que logra interesar a estos dirigentes es los resultados y que los recursos que se van a invertir están muy bien empleados.

Nosotros trabajamos en jornadas de nueve de la mañana a las 16 horas, de lunes a viernes y tenemos avances muy sustantivos.

Establecemos tiempos muy definidos para poder entregar muy buenos resultados y entonces los líderes se sientan satisfechos al igual que sus agremiados.

Podíamos hacer una acción como la que a veces se hace en algunas instituciones públicas, de pasarnos la vida entera describiendo a veces una sola serie documental. No es el caso.

Yo creo que hoy nuestro país, los pocos recursos que invierte en la archivística deben de ser perfectamente aprovechadas.

No tengo nada más que decir, solamente agradecer su atención y darles las gracias.

Adrián Alcalá Méndez: Muchísimas gracias a nuestras panelistas y al panelista, interesantes reflexiones que han dejado sobre la maestra. La maestra Teresa Márquez habló de la transformación de los Ferrocarriles Nacionales para convertirlos en museo y del rescate de esos espacios se constituye el Museo Nacional de los Ferrocarriles Mexicanos.

Nos habló también del proceso tan complejo del censo de las estaciones ferroviarias, lo que se ordenó realizar; el antecedente para identificar el material, que tuviera un valor histórico, cultural y el éxito del Programa Nacional, del PRONARE, por sus siglas.

Este es un claro ejemplo de cómo se ha rescatado la memoria ferroviaria, justo uno de los tópicos de este panel.

Por su parte, la doctora Yolia Tortolero nos habló del archivo, bueno, nos dio el ejemplo de la transformación, del rescate de la Hemeroteca y Fototeca del periódico El Nacional de Guanajuato.

Nos habló de que es importante detectar dónde están los archivos de esas instituciones públicas que han sido transformadas, fusionadas o liquidadas.

Se hizo una crítica sobre la falta de organización y sistematización por parte de las instituciones públicas, citó la preocupación de varios entes públicos, entre ellos la Hemeroteca del caso de Luz y Fuerza del Centro.

Resaltar la importancia del valor histórico en razón que hay información en cuanto al caso que resaltó de Luz y Fuerza del Centro, la importancia de estos archivos, porque habló desde la constitución de Luz y Fuerza del Centro desde el siglo XIX, y toda la transformación que fue sucediendo en las empresas aquí en el país.

Y habló sobre las reflexiones, sobre la responsabilidad de hacer la transferencia del archivo de un valor histórico para garantizar el derecho de acceso a la información pública.

PANEL 1

FRENTE AL NAUFRAGIO DE LOS ARCHIVOS, EL RESCATE DE LA MEMORIA

Finalmente, don Alejandro Padilla habló de su experiencia en asociaciones sindicales y organizaciones campesinas, sobre el proceso del rescate de estos archivos históricos, de estas organizaciones sindicales, habló de sus experiencias positivas y buenas prácticas sobre cómo se fue transformando y se rescató justo el archivo de Luz y Fuerza del Centro.

Habló que hay grandes retos como la recuperación de documentos que se encuentran en organizaciones sindicales y campesinas, que fundamentalmente en cuanto a las organizaciones sindicales y campesinas es muy importante el rescate de estos archivos históricos para conocer cuál ha sido la participación de estas en la vida política y social de México.

Propuso una colaboración estrecha entre el INAI, el Archivo General de la Nación y estas organizaciones campesinas y sindicales, para el rescate de estos archivos, y llevaron a buen puerto este rescate, sobre todo en temas de capacitación, fortalecer estos lazos que existen, a propósito de las grandes responsabilidades de estas dos instituciones, el INAI y el Archivo General de la Nación.

A continuación pasaremos por un tiempo de hasta cinco minutos para cada uno de nuestros panelistas, en el orden en que abordaron sus temas, para dar respuesta a las preguntas que amablemente el público les ha hecho llegar.

Por favor.

Teresa Márquez Martínez: Tengo en mis manos dos preguntas, una de María Eugenia Alonso Ortiz, de Telecomunicaciones de México, y nos dice: "Ferrocarriles Nacionales fue quien hizo posible el tendido de la comunicación telegráfica en 1851, ¿por qué la privatización, qué sucedió para dejar morir esa institución y esa fuente de trabajo de 90 mil empleados?"

Bueno, el tema de la privatización es un tema muy debatido, pero el Ferrocarril lo que hizo fue reorganizar el sistema, hoy existen empresas que trabajan con las distintas líneas y se ha centrado en el trabajo de carga, es a lo que se dedica esencialmente el Ferrocarril en México, el de pasajeros está prácticamente fuera, tenemos solamente alguna parte de turismo, y el Ferrocarril Suburbano de la Ciudad de México al Estado de México, que en realidad yo creo que será el futuro de los ferrocarriles en este tiempo.

Ya los viajes de muchos kilómetros ya no están en las mejores condiciones para llevarse, desde el punto de vista económico, desde el punto de vista tecnológico, considerando la geografía de nuestro país, pero por supuesto es un tema de debate.

Por otro lado, dice Nuria Contreras: "¿Dónde se encuentra el Museo de Ferrocarriles?" Y nos da una felicitación, a quien le agradezco mucho.

El Museo Nacional de los Ferrocarriles Mexicanos y el Centro de Documentación e Investigación Ferroviaria, los dos están en Puebla, en la antigua estación de Puebla del Ferrocarril Mexicano, es avenida 11 Norte 1005, ahí serán ustedes muy bienvenidos.

Y será en otra ocasión, me hubiera encantado explicarles y después qué pasó con todo esto, de alguna manera el trabajo de gestionar este material documental ha sido realmente muy interesante, al mismo tiempo que ser también el abastecedor de información permanente no sólo para investigadores, sino incluso para las propias empresas ferroviarias.

FRENTE AL NAUFRAGIO DE LOS ARCHIVOS, EL RESCATE DE LA MEMORIA

O sea, este proceso hecho en el mismo momento en que el Ferrocarril nunca paró, siempre estuvo caminando, las licitaciones se fueron dando una por una, nosotros fuimos acompañando eso y fuimos trabajando con las propias empresas para eso.

Creo que fue una experiencia de verdad inusual, lo he constatado, no solamente en México, sino en muchas partes del mundo, y creo que los resultados valdrían la pena conocerlos, que en otro momento se los podré presentar.

Muchas gracias.

Son todas las preguntas.

Adrián Alcalá Méndez: Perfecto. Gracias.

Muchas gracias a la maestra Teresa Márquez, sin duda muy interesante reflexión sobre el Archivo de Ferrocarriles Nacionales de México.

Bueno, me permitiría extender la invitación a que visitemos este museo.

Teresa Márquez Martínez: Claro que sí, por supuesto.

Adrián Alcalá Méndez: Gracias.

Doctora Yolia, por favor, si es tan amable.

Yolia Tortolero Cervantes: Sí, gracias.

El doctor Adrián Méndez me pregunta ¿qué tan conveniente sería contratar empresas privadas para la organización del archivo?

El Instituto Mexicano de Tecnología del Agua lo hizo y la empresa le dejó toda la estructura para continuar con el control y resguardo.

Cuando hay remedio y nunca se hizo el trabajo previo, las instituciones tienen que terminar invirtiendo cantidades importantes de recursos para que les hagan el trabajo que nunca se hizo.

Aquí la solución no es llegar a eso, sino empezar desde que llega el primer documento, cuando se pone la primera piedra de una Institución, de una dependencia, tener claramente todos los criterios de organización de los archivos para que esa gestión fluya y vaya perfectamente bien, hasta que no tengamos que llegar a eso, ni siquiera necesitemos grandes bodegas para guardar toneladas de documentos que nunca se organizaron.

Ahí hay un tema presupuestal que de hecho se tiene que pensar para no llegar a ese grado, creo.

La siguiente pregunta, Rogelio Reyna, pregunta: con la explosión de documentación derivada de los avances tecnológicos, es necesario tomar criterios que orienten a entender qué información puede ser histórica.

Existen cursos, seminarios o programas del AGN para verter esta habilidad a las entidades gubernamentales.

PANEL 1

FRENTE AL NAUFRAGIO DE LOS ARCHIVOS, EL RESCATE DE LA MEMORIA

Sí, el Sistema Nacional de Archivos tiene un programa permanente de capacitación.

Otra pregunta, no ponen nombre, pero dejan su correo: ¿puede comentar el proceso de rescate del archivo histórico de la SEP, Secretaría de Educación Pública, que se transfirió al AGN y documentación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en Milpa Alta, que pertenecía a un fondo histórico.

Sí, ambos archivos se transfirieron relativamente reciente, el de la SEP si no mal recuerdo, fue como entre el 2011-2013, por ahí, y el de Comunicaciones y Transportes, en el año 2014.

Los dos se transfirieron al AGN y están ahí.

Y bueno, se hizo un trabajo que es el trabajo cotidiano que hace el AGN de revisar todo el tema de la valoración documental, la solicitud de bajas, y determinar el destino final y después ya se hace un acta de incorporación al AGN de forma apegada a todo el marco jurídico que se tiene.

Eso sería en términos generales, aunque entiendo que el Archivo de la SEP fue un rescate que se hizo, incluso derivado de una demanda en parte también de la ciudadanía, que eso fue también algo importante.

Otra pregunta, no me pone nombre, me da su correo: ¿está contemplada la iniciativa de la Ley General de Archivos? Los supuestos del archivo de las instituciones que se extinguen o fusionan.

Gracias.

Voy a ver si está tan preciso, la verdad es que no recuerdo que haya un apartado así tan específico sobre este caso.

Sin embargo, obviamente está contemplado en el sentido que la responsabilidad de los sujetos obligados en todo el país, porque esta ley acuerdense que va a aplicar a la Federación, Estados y Municipios, obviamente el que tenga ya criterios normados, homologados, de cómo organizar sus archivos debidamente con base a criterios técnicos, tiene que tener obviamente considerado que cualquier institución, desde su origen, hasta su extinción o fusión con otras dependencias, la gestión de archivos no debe parar y se deben hacer responsables los productores de ella.

Entonces, en ese sentido, por supuesto que está considerado. Sin embargo, así tan específico de que en el caso de dependencias que se extinguen o se liquidan, pero si gusta yo le investigo con todo gusto y le mando un correo.

Y el que esté interesado, pues también me dice.

No sé si sea nuestra última pregunta.

¿En nuestra intención de conformar un archivo histórico de la Educación normal, qué recomendaciones nos podría dar tomando en cuenta documentos, fotografías, videos y audios?

Aquí nosotros cotidianamente asesoramos a todas las personas que acuden a nosotros, privados, públicos y dependencias. Y con todo gusto le podemos orientar.

FRENTE AL NAUFRAGIO DE LOS ARCHIVOS, EL RESCATE DE LA MEMORIA

Obviamente tendríamos qué ver qué funciones realiza, desde cuándo existe la institución. En fin, una serie de criterios que ya nosotros tenemos para proponerles cómo iniciar sus instrumentos de control y como cuadros de clasificación, catálogos de disposición documental.

De manera que de forma ordenada, si es una institución activa, desde el origen sepa qué tipo de series tiene que crear, en qué momento las debe valorar y determinar su destino final.

La última pregunta de Nadia Robledo.

¿Qué está haciendo el AGN para regular a las empresas privadas que se dedican a organizar archivos institucionales?

No es nuestra competencia regular esas empresas, porque es el sector privado.

Sin embargo, pues si nos piden opinión y nos dicen cómo trabajan y qué tipo de criterios están aplicando para organizar los archivos, podemos emitir una opinión. En ese sentido, sí podríamos decir si son correctos o no sus criterios de organización, descripción o catalogación y valoración, por ejemplo.

Adrián Alcalá Méndez: Muchas gracias.

Aquí hay varias preguntas, pero parece que están de alguna manera interrelacionadas.

Aquí José Armabi, dice: ¿En su trabajo de rescate de archivos qué información nos pudiera compartir sobre esas componendas copulares entre sindicato y clase política? ¿Podrían revelar actos de corrupción?

Pues sí. Yo en particular lo que planteo es que muy seguramente una vez que se tenga acceso a muchos de esos archivos, se podrá mirar no solamente a esos arreglos cupulares sino a muchos otros arreglos o acuerdos a los que se llegaron. Pero sí, eso solamente sería cosa de irlo indagando y descubriendo.

Después, un correo electrónico dice: "¿Los sindicatos de alguna institución específica tendrían que verse reflejados en los cuadros de clasificación archivística de la institución?, ¿tendrían que existir instrumentos de control y consulta separados?" Yo creo que sí, o sea, en apego a la autonomía la empresa es una o la institución es una y en este caso el sindicato es otro, tiene que definir, vamos a decirlo, su propio cuadro de clasificación, sus propios instrumentos de consulta.

María Eugenia Alonso Ortiz dice: "Los archivos de sindicatos y movimientos campesinos debieran ser complemento de los archivos de las instituciones para formar una historia incluyente y de difusión. ¿Se podría proponer como política de la Ley de Archivos?" A mí me parece que eso sería genial para que estuvieran debidamente concentrados ambos archivos, esta documentación, como es el caso, por ejemplo, de Luz y Fuerza, que lo que correspondería a Luz y Fuerza está en el AGN, y lo que tiene el sindicato, que es un sindicato que también existe como tal pero ya no tiene la parte patronal.

Entonces, toda la documentación que tiene sería genial que se pudiera unir en ese caso y en el de otros. Solamente aquí los funcionarios del INAI y también del AGN podrían recoger esta opinión.

PANEL 1

FRENTE AL NAUFRAGIO DE LOS ARCHIVOS, EL RESCATE DE LA MEMORIA

Igual, aquí hay otro correo electrónico que dice: "¿Las organizaciones sindicales y culturales, obreras, como el Congreso del Trabajo, CTM, CROM, etcétera, participan en este proceso de la llamada Ley General de Archivos?" Entiendo que sí y también sería, como comentaba hace rato, muy importante que el INAI y el AGN, a través de conversaciones con ellos pudieran abrirse para organizar sus archivos.

La semana pasada fuimos cerca de lo que fue la Plaza de la República para tener una entrevista también con gente de CTM, por ejemplo, que es una persona muy cercana al que fue el líder nacional del Sindicato de Trabajadores de la Educación, el anterior a Elba Esther Gordillo, es un familiar muy cercano y también tiene una cantidad de documentación muy grande que en estos momentos no saben qué hacer con ella.

Por ejemplo, con ellos se podrían acercar las autoridades del AGN y del INAI, para facilitarles las posibilidades de poder recuperar toda esta información, porque creanme que ellos prefieren deshacerse de esa información.

Por último, dice Laura Librado: "¿Qué tipo de información tienen las organizaciones sindicales y campesinas que pueda llegar a formar parte del Archivo Histórico, quién les aporta los recursos necesarios?"

Bueno, la información es así como múltiple, variada, puede haber recortes de prensa, puede haber informes, minutos de trabajo, los mismos oficios, los de entrada, los de salida, puede haber imágenes fotográficas, planos, en fin. La información que puede tener un valor histórico es muy grande siempre en estos espacios.

En el año de 2012, que organizamos el Archivo de la Unión General de Obreros y Campesinos de México, pudimos encontrar también en los expedientes campesinos documentos del Siglo XVIII, algunos del Siglo XVII, y que crean ustedes que estaban en medio de otros expedientes, que cualquier otra gente los pudo haber tirado a la basura, pero ahí viene la maravilla de meterse a los documentos, de poder ver algunos de éstos que tienen una gran trascendencia histórica y que cuando se hace con gusto y con pasión entonces las cosas pueden resultar mucho mejor.

Y ahí en los archivos históricos nos podemos llevar una gran cantidad de sorpresas, muchas muy gratas, pero también a veces muchas no tan gratas.

En mi paso en la Secretaría de Relaciones Exteriores, cuando me iban a pedir expedientes de algún familiar, cuando todavía no estaba tan limitado el tema de los datos personales, me decían: "Es que mi pariente tuvo una trayectoria muy importante en tal Institución", y mi deber era decirle: "Bueno, también debe estar preparado para lo contrario". "No, no, intachable la conducta". Entonces, cuando veían los expedientes ya se quedaban muy asombrados de que no era el caso, pero es parte del trabajo y de lo maravilloso de estar en esto, que es la construcción de un archivo histórico.

Lo mismo en uno de trámite que también en uno de concentración, en los tres es apasionante el trabajo, siempre hay algo qué descubrir, algo nuevo que aprender.

Es todo.

Muchas gracias.

Adrián Alcalá Méndez: Sin duda el panel número uno muy enriquecedor y nos deja muchos retos y reflexiones a las instituciones, a las organizaciones de la sociedad civil y

FRENTE AL NAUFRAGIO DE LOS ARCHIVOS, EL RESCATE DE LA MEMORIA

a organizaciones y a empresas que se dedican al manejo y a la sistematización documental.

Bueno, en nombre de las y los Comisionados que integran el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia y las instituciones convocantes, agradecemos a las panelistas y al panelista su tiempo, sus reflexiones y sus ideas que nos han compartido esta mañana.

Al público presente, al público que nos sigue vía streaming les agradecemos, y concluimos este primer panel.

Muchísimas gracias.

Presentador: Le pediríamos al Coordinador de Acceso a la Información, por favor, entregue los reconocimientos y el presente a los panelistas, si fuera tan amable.